

REGLAMENTO TÉCNICO

TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA

*2021*



**REGLAMENTO TÉCNICO**  
**TROFEO ANDALUZ DE**  
**VELOCIDAD URBANA**

**2021**



**StreetMini**  
**SCOOTER EXPERT**  
**PIT BIKE SERIES 160**  
**PIT OPEN 22**  
**StreetMotard Elite / Aficionados**

# CATEGORÍA: STREET MINI



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO

13 octubre 2021

INDICE

1.- GENERALIDADES

2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE

3.- MOTOR

3.1. Cilindro y Cilindradas

3.2. Embrague, caja de cambios y transmisión

4.- CHASIS

5.- CARENADO

5.1. Dorsales

6.- SUSPENSIONES

7.- RUEDAS

7.1. Neumáticos

8.- FRENOS

9.- MANDOS

9.1. Mandos de pie y estriberas

9.2. Mandos manuales y manillar

10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

10.1. Depósito de combustible

10.2. Carburador

10.3. Carburante

11.- SISTEMA ELÉCTRICO

**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

**12.- SISTEMA DE ESCAPE**

**13.- PESOS MÍNIMOS**

**14.- OBLIGACIONES**

**15.- MATERIALES LIGEROS**

**16.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO**

**17.-SANCIONES**

**18.-LUZ ROJA DE EMERGENCIA**

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 1.- GENERALIDADES

Todas las minimotos participantes en el Trofeo Andaluz de Velocidad Urbana de la clase especificada, estarán conformes con los presentes Reglamentos Técnicos. Todo lo que no esté especificado en estos Reglamentos se regirá por los Reglamentos Técnicos de la R.F.M.E. y F.I.M., en ese orden. En el caso de que no exista la categoría en cuestión en dichos reglamentos, se regirá por la decisión que tome el Jurado de la Prueba o Juez Árbitro.

**Las piezas originales de la motocicleta son las piezas de serie instaladas en la motocicleta durante su fabricación y tal y como se distribuye. A menos que se indique lo contrario, estas partes no pueden ser refabricadas, reacabadas, tratadas, recubiertas o modificadas de ninguna manera, salvo indicación expresa en el reglamento.**

**Las piezas entre diferentes modelos de motocicletas se podrán usar siempre que sean iguales, no requiera una modificación estructural de la moto y/o la pieza.**

**El Delegado Técnico de la FAM podrá solicitar en cualquier momento la inspección y/o desmontaje de cualesquiera de los elementos de la motocicleta que considere oportuno.**

La decisión final de que una minimoto cumple con lo establecido en los reglamentos ó con la decisión del Jurado, es del Delegado Técnico de Velocidad de la F.A.M o en su defecto el Comisario Técnico.

Solo se permitirá la verificación de una sola mínimoto por clase y piloto. En el caso de que una minimoto, tras caída en los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, el Delegado Técnico de la F.A.M. o el comisario técnico podrá admitir la verificación de una segunda minimoto.

Los comisarios técnicos podrán requisar provisionalmente aquel equipamiento del piloto que no pase las verificaciones de seguridad, quedando en depósito hasta el final de la última manga de la categoría.



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

En cualquier momento de la competición se podrá pasar verificaciones técnicas a cualquier minimoto, para comprobar que cumple con el reglamento técnico, a requerimiento del Jurado de la Prueba, el Director de Carrera ó Comisario Técnico.

La sanción por no cumplir con el reglamento técnico, es la desclasificación o cambio de categoría de la minimoto implicada, salvo en el caso de la potencia medida en banco que se sancionará según cuadro recogido en el punto 17. Se tendrá en cuenta si tras la carrera una minimoto incumpliera el reglamento técnico a causa de una caída.

Las verificaciones técnicas preliminares al evento se pasarán con la motocicleta a punto para competir a excepción de los neumáticos y el combustible. El/Los Comisarios Técnicos del evento harán una verificación de dorsales y aspectos de seguridad de la motocicleta y/o de los pilotos. Reservándose el derecho de una comprobación técnica en cualquier momento del evento o al final de los entrenamientos cronometrados o la carrera.

Las motos se dejarán en el parque cerrado posterior a una carrera, con un caballete que las mantenga en pie por si solas.

Si una motocicleta tuviera que sufrir una modificación por seguridad del piloto y la competición, se tendrá que pedir una autorización por escrito, previa a la modificación, donde se detalle el tipo de modificación y las razones por la cual se hacen, al Delegado Técnico de la FAM.



 C/ Pino Tea 10 Nave 28. Pol. Ind. El Pino SEVILLA 41016

 954 613 897 - Fax 954 610 600

 606 102 870



@famotos



famotostube



info@famotos.com



famotos



www.famotos.com



<https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo>



fam\_motociclismoandalucia/



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE

Las minimotos admitidas serán refrigeradas por aire y detalladas a continuación.

<u>CATEGORÍA</u>	<u>CILINDRADA</u>	<u>CABALLOS</u>	<u>PESO MOTO</u>	<u>PESO/MOTO PILOTO</u>
<b>STREET MINI</b>	<b>40C.C.</b>	<b>5 CV (1)</b>	<b>20 KG</b>	<b>49,5 KG (2)</b>

**(1) SE ADMITIRA UNA TOLERANCIA DE 0,5 CV EN LA POTENCIA**

Esta potencia podrá ser modificada por el Director técnico de la FAM en la primera carrera de la temporada, una vez se haya sacado la media en el banco de potencia.

**(2)SE ADMITE UNA TOLERANCIA DE 0,5KG EN EL PESO**

Estos pesos podrán ser modificados en la primera carrera de la temporada, una vez se haya sacado la media de peso del conjunto Moto + Piloto

### 3.- MOTOR

El conjunto motor será el original de la minimoto estando prohibido su cambioy/o modificación en cualquiera de sus componentes.

Se autoriza el cambio de piezas originales por otras fabricadas por la industria auxiliar, siempre y cuando sean de las mismas especificaciones técnicas y no supongan una mejora para la motocicleta.



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 3.1. Cilindro y Cilindradas

El cilindro se mantendrá como el original, refrigerado por aire

Minimotos 4.2: Hasta 40c.c., potencia máxima de 5 cv.

### 3.2. Embrague y transmisión

Está totalmente prohibido el aligeramiento del embrague.

Es obligatorio tener puesto el cubrecadena completo.

El desarrollo es de libre elección.

El embrague será centrífugo automático en seco homologado por el fabricante o el homologado por BMR.

**Los muelles de embrague admitidos son los homologados por el fabricante y por BMR, con grosor máximo de 1.6 mm. No se podrá manipular el nº de vueltas del muelle que serán 7 ¾ vueltas.**

### 4.- CHASIS

Será el original de la minimoto. Están prohibidos los refuerzos y modificaciones en chasis, basculante y tijas, a excepción de los necesarios para colocar la "aleta de tiburón" en el basculante y el lastre si fuese necesario.

**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

Medidas máximo:

Distancia entre ejes	730mm
Longitud	945mm
Altura Asiento	385mm

El silencioso no podrá sobresalir del colín de la moto.

**5.- CARENADO**

Todas las minimotos deberán llevar el carenado original o similar, incluyendo el cubre depósito y el colín. El Delegado Técnico de Velocidad de la F.A.M o en su defecto el Comisario Técnico. puede autorizar la falta de alguna de las piezas, solo en casos muy justificados.

El carenado deberá estar libre de roturas y aristas que entrañen peligro para los pilotos.

**Anchura máxima carenado 240mm.**

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 5.1. Dorsales

Cada minimoto deberá estar dotada con 1 placa porta números, en el frontal de la moto, con medidas mínimas de 150x150mm, además de 2 opcionales en los laterales del carenado o colín. La placa

frontal deberá estar centrada en el carenado ó ligeramente desplazada, pero siempre para que la placa sea más visible por el lado donde esté situado el Cronometraje.

Es aconsejable la utilización de una camiseta con el dorsal del piloto a la espalda para una mayor visibilidad del cronometraje.

Las dimensiones mínimas de los números son:

PLACA DELANTERA	
Altura	100mm.
Ancho	50mm.
Espacio entre cifras	40mm

Deberán dejarse un espacio libre, como mínimo, de 20mm alrededor de los números, en el cual se vea el fondo del dorsal.

Los colores de los dorsales serán de libre elección, siempre y cuando sean LEGIBLES y respeten las medidas reglamentadas.

**En caso de discusión sobre la legibilidad de los números, la decisión del Comisario Técnico será decisiva.**

## 6.- SUSPENSIONES

Está prohibido el uso de suspensiones delantera o trasera.

## 7.- RUEDAS

Las medidas de la llanta será de 6,5 pulgadas,

### 7.1. Neumáticos

Serán de la marca PMT con las siguientes especificaciones:

#### Neumáticos Slick

- Delantero

90/65-6,5 SLICK T41 TL F

- Trasero

110/55-6,5R SLICK T41 TL R

#### Neumáticos Lluvia

**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

- 90/65-6,5 “RAIN” TL F/R

No está permitido manipular o rayar el neumático.

**En las pruebas coincidente con la copa de España de Minivelocidad y/o en los circuitos que no cuenten con suficiente potencia en su instalación eléctrica, no se autorizará el uso de calentadores.**

## **8.- FRENOS**

Serán los frenos mecánicos homologados por el fabricante, siempre con unas medidas máximas de disco:

Freno anterior de disco de 122 mm.

Freno posterior de disco de 122 mm.

Las pastillas de freno pueden sustituirse por las homologadas por BMR.

Los discos de freno delantero y trasero pueden sustituirse por la marca homologada BMR.

Las motocicletas deberán estar equipadas con al menos un freno en cada rueda, que funcione separadamente.

- Un protector de disco es recomendable

## **9.- MANDOS**

### **9.1. Mandos de pie y estriberas**

Los reposapiés deben ser los originales (de plástico) o provenientes de la industria auxiliar, siempre y cuando tengan las mismas especificaciones técnicas que los originales, y tengan extremidades redondeadas con un radio mínimo esférico de 8mm.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 9.2. Mandos manuales y manillar

Se montarán los semimanillares o manillares originales, o provenientes de la industria auxiliar, siempre y cuando tengan las mismas especificaciones técnicas que los originales, únicamente pudiendo variar, el diámetro del tubo.

Los extremos del manillar o semimanillares tendrán que terminar siempre en un tope redondeado de un material resistente a las caídas de un mínimo de 5cm, se recomienda ruedas de Skate que rueden

libres. Está prohibido el uso de materiales duros, como el hierro o el acero, para evitar dañar el asfalto y que se produzcan chispas.

Es obligatorio la instalación de un pulsador de pare colocado en el manillar.

El puño del gas debe ser el original, o provenientes de la industria auxiliar, siempre y cuando tengan las mismas especificaciones técnicas que los originales, estando autorizados los puños de gas rápidos, además deben volver a su posición de descanso libremente.

Las manetas deben terminar siempre con un diámetro de 9mm como mínimo.

## 10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

### 10.1. Depósito de combustible

Todos los depósitos de combustible deberán llevar una Mouse de elemento de carburante (explosafe o similar), para evitar que se produzcan gases en el interior y que en caso de caída haya explosión.

El depósito puede contener un máximo de 1,8 litros de carburante.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 10.2. Carburador y Admisión

El carburador será el de serie de la minimoto.

La admisión será la de serie de la motocicleta, **la lámina será la de color azul de 0.3mm de grosor.**

### 10.3. Carburante

Solo se autoriza la utilización de carburante normal sin plomo con una tasa de plomo máxima de 0,0005g/l (sin plomo) y un MON máximo de 90, que se comercialice libremente y que cumpla con el Reglamento de Carburantes de la RFME (ver Reglamento para las especificaciones detalladas).

## 11.- SISTEMA ELÉCTRICO

El de serie de la minimoto. Está prohibida cualquier cambio o modificación del encendido y sistema eléctrico de la minimoto. No se permite la modificación de las correderas de las bobinas de alta.

Las bujías serán de libre elección.

Cableado Eléctrico.

Los haces de cables deben de ser los originales de la motocicleta.

La instalación eléctrica debe de ser exactamente como la original de la motocicleta. No se podrá variar su esquema de instalación ni la sección de los cables.

Los cables deben de ser continuos entre sus extremos de conexión.

No se permite ningún empalme, conexión o la instalación de un roba corriente en ninguno de los cables eléctricos.

No se autoriza ninguna modificación en la instalación eléctrica.

**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

No se permite ningún sistema de adquisición de datos.

No está permitido los dispositivos automáticos de control de paso (vueltas).

**12.- SISTEMA DE ESCAPE**

Será el original de la minimoto estando prohibido su cambio y/o modificación en cualquiera de sus componentes.

Todos sus componentes deberán estar perfectamente acoplados entre sí.

En caso de reparación, ésta deberá de ser verificada por el Delegado Técnico del Cto.

**13.- PESOS MÍNIMOS**

El peso mínimo del conjunto moto + piloto será de **49,5 Kg\***.

El peso mínimo para la motocicleta será de 18Kg sin lastre ni combustible.

Se aplicará una tolerancia de 0,5Kg

Se autoriza el uso de lastre, no podrá ser superior a 2 Kg.

Los pilotos cuyo peso corporal con casco, mono, botas y guantes no superen los 27Kg estarán autorizados a utilizar un lastre de como máximo 2 Kg.

Por tanto, el peso mínimo para la motocicleta sin gasolina y en vacío o después de la carrera para estos pilotos nunca deberá ser inferior a 20 Kg.



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

Desde 49,5 hasta 51 kg. el embrague actuará como máximo a 4.000 rpm. con muelles negros.

- Desde 51 hasta 55 kg. el embrague actuará como máximo a 4.500 rpm. con muelles negros.
- Desde 55 hasta 60 kg. el embrague actuará como máximo a 5.000 rpm. con muelles negros.
- Desde 60 hasta 65 kg. el embrague actuará como máximo a 5.500 rpm con muelles negros.

Una primera infracción de hasta 1 kg, será penalizada con una advertencia, en caso de ser más de 1 kg o siguientes infracciones, se aplicará la tabla de sanciones del apartado 17.-Sanciones

\*- Estos pesos podrán ser modificados en la primera carrera de la temporada, una vez se haya sacado la media de peso del conjunto Moto + Piloto.

### 14.- OBLIGACIONES

Es obligatorio llevar instalado al menos 1 depósito de 100 c.c. como mínimo, para todos los sobrantes y/o respiraderos de: Depósito, Motor, Radiador y Carburador. Dicho depósito será estanco y preparado para que no vierta su contenido en la pista.

Cualquier rotura o mal funcionamiento de la parte ciclo que pueda ser peligrosa para los pilotos podrá comportar la exclusión de la minimoto.

### 15.- MATERIALES LIGEROS

De forma general, está prohibido el uso de piezas especiales y tortillería de materiales ligeros como: carbono, titanio, etc., a excepción de lo permitido expresamente en los artículos del reglamento.

### 16.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO

Para poder participar en cualquier competición del Campeonato Andaluz de Velocidad, es obligatorio estar provisto del siguiente equipamiento:

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

**Casco:** que deberá cumplir con las homologaciones para velocidad de la F.I.M. Solo cascos tipo “P”. No están permitidos los cascos de tipo “NP” o “J” (Cross, enduro o trial). Queda prohibido montar en el casco cualquier tipo de accesorio, como por ejemplo cámaras, incluidos sus soportes, siempre que estos no vengán instalados de serie con la homologación del casco, por motivos de seguridad.

**Indumentaria:** que será de cuero/cordura de una sola pieza, con protecciones y específico para el uso en motocicletas de velocidad.

**Guantes:** que serán de cuero, con protecciones y específico para el uso en motocicletas de velocidad.

**Botas:** que serán de cuero o equivalente, no están permitidos botines de tela ni de un compuesto similar a la tela.

Es obligatorio presentar el equipamiento en la verificación técnica.

Todo el equipamiento estará siempre en perfecto estado de uso durante la prueba, para garantizar la protección del piloto en caso de caída. No está permitido salir a pista con un equipamiento que esté roto o deteriorado, por caídas o desgastes.

El comisario Técnico de la Prueba podrá requisar cualquier componente de la indumentaria de un piloto que no cumpla con las normas de seguridad.

Al piloto se le entregará un documento donde se expondrá:

- 1- La fecha de retirada.
- 2- El motivo de la retirada.
- 3- La fecha de entrega.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

Este documento tendrá que ser firmado por:

- 1.- El comisario Técnico de la Prueba.
- 2.- Por el piloto (en caso de ser menor por el representante legal).

### 17. SANCIONES

Cuando la medición en banco de potencia sobrepase la potencia permitida en las diferentes categorías se sancionará de acuerdo a la siguiente tabla:

Tramo de potencia	Sanción en entrenos	Sanción en carrera
➤ 0.5 y 0.8 cv	1 segundo al mejor tiempo	0,5 segundos por vuelta
➤ 0.8 y 1 cv	2 segundo al mejor tiempo	1 segundo por vuelta
➤ 1 cv	Desclasificado	Desclasificado

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

Cuando la medición del peso sea inferior a lo reglamentado en las diferentes categorías, se sancionará de acuerdo a la siguiente tabla.

Tramo de peso	Sanción en entrenos	Sanción en carrera
0,1 a 1 kg	2,5 % de los tiempos	2,5% del tiempo
➤ 1,5 a 2,5 kg	5 % de los tiempos	5 % del tiempo
➤ 2,5 a 3,5 kg	7,5 % de los tiempos	7,5 % del tiempo
➤ 3,5 a 5 kg	10 % de los tiempos	10% del tiempo
➤ 5 kg	Perdida de tiempos	Desclasificación

Al piloto, al jefe de equipo o tutor se le entregará un documento de notificación de la sanción impuesta.

### 18.-LUZ ROJA DE EMERGENCIA

Todas las motocicletas deben de tener una luz roja en funcionamiento en la parte posterior de la motocicleta, para ser usadas en carreras en lluvia, poca visibilidad o carreras nocturnas.

Sera colocada en la parte final del asiento/carenado y aproximadamente en línea central de la motocicleta. La decisión final sobre la posición de la luz roja la tendrá el Comisario Técnico de la prueba.

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO**

13 octubre 2021



## REGLAMENTO TÉCNICO

CATEGORÍA:

**SCOOTER EXPERT**

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO

13 Octubre 2021

**INDICE**

- 1.- GENERALIDADES**
- 2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE**
- 3.- MOTOR**
  - 3.1.- Cilindradas
  - 3.2.- Carters motor
  - 3.3.- Embraguey transmisión
- 4.- CHASIS**
- 5.- CARENADO**
  - 5.1.- Dorsales
- 6.- SUSPENSIONES**
  - 6.1.- Horquilla delantera y Amortiguador posterior.
- 7.- RUEDAS**
  - 7.1.- Neumáticos
- 8.- FRENOS**
- 9.- MANDOS**
  - 9.1.- Mandos de pie y estriberas
  - 9.2.- Mandos manuales y manillar
- 10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN**
  - 10.1.- Deposito de combustible
  - 10.2.- Carburador
  - 10.3.- Carburante
- 11.- SISTEMA ELÉCTRICO**
- 12.- RADIADORES**
- 13.- OBLIGACIONES**
- 14.- MATERIALES LIGEROS**
- 15.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO**

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 1.- GENERALIDADES

Todas las motocicletas participantes en los Trofeos de Andalucía de Velocidad Urbana de la clase especificada, estarán conformes con los presentes Reglamentos Técnicos.

Para lo no dispuesto en estos Reglamentos se cogerán los de ámbito territorial superior. En el caso de que no exista la categoría en cuestión en dichos reglamentos, se regirá por la decisión que tome el Juez Árbitro.

La decisión final de que una motocicleta cumple con lo establecido en los reglamentos ó con la decisión del Juez Arbitro, es del Delegado Técnico de Velocidad de la F.A.M o en su defecto el Comisario Técnico. Solo se permitirá la verificación de una sola motocicleta por clase y piloto. En el caso de que una motocicleta, tras caída en los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, el Delegado Técnico de la F.A.M. o en su defecto el Comisario Técnico de la Prueba, podrá admitir la verificación de una segunda motocicleta.

Los comisarios técnicos podrán requisar provisionalmente aquel equipamiento del piloto que no pase las verificaciones de seguridad, quedando en depósito hasta el final de la última manga de la categoría.

En cualquier momento de la competición se podrá pasar verificaciones técnicas a cualquier motocicleta, para comprobar que cumple con el reglamento técnico, a requerimiento del Jurado de la Prueba, el Director de Carrera ó Comisario Técnico.

La sanción por no cumplir con el reglamento técnico, es la desclasificación o cambio de categoría de la motocicleta implicada. Se tendrá en cuenta si tras la carrera una motocicleta incumpliera el reglamento técnico a causa de una caída.

Las verificaciones técnicas se pasaran con la moto a punto para correr. Las motos se dejarán en el parque cerrado posterior a una carrera, con un caballete que las mantenga en pié por si solas.

Si una motocicleta tuviera que sufrir una modificación por seguridad del piloto y la competición, se tendrá que pedir una autorización por escrito, previa a la modificación, donde se detalle el tipo de modificación y las razones por la cual se hacen, al Delegado Técnico de la FAM o en su defecto el Comisario Técnico de la Prueba.

### 2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE

<u>CATEGORIA</u>	<u>CILINDRADA</u>	<u>CABALLOS</u>
SCOOTER EXPERT	70 C.C.	25 CV

Se admite una tolerancia de 0,5 CV después de la carrera.

### 3.- MOTOR

El motor será el originalmente homologado para la motocicleta de serie. Estando autorizado la preparación del mismo.



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 3.1.- Cilindrada

70 c.c. con una tolerancia tras la carrera de un 5%, siempre y cuando no pasen de la potencia reflejada en la tabla.

### 3.2.- Carters motor

Los tapones de llenado y vaciado de aceite de motor, se precintaran, para evitar que se aflojen y que se vierta aceite a la pista.

### 3.3.- Embrague y transmisión

El embrague y la transmisión serán de libre preparación.

## 4.- CHASIS

El chasis será el originalmente homologado para la motocicleta de serie.

Se permite el refuerzo del chasis.

Deberán protegerse con material absorbente a los golpes, todos los refuerzos externos

## 5.- CARENADO

Se permite el cambio de carenado, pero manteniendo el aspecto exterior del scooter de origen y sus cogidas. Ninguna parte del carenado o del scooter podrá sobresalir sobre una línea tangente, trazada verticalmente detrás del neumático trasero y delante del neumático delantero. Será obligatorio utilizar guardabarros delantero.

### 5.1.- Dorsales

Cada motocicleta deberá estar dotada con 1 placa porta números, en el frontal de la moto, con medidas mínimas de 150x150mm, además de 2 opcionales en los laterales de la motocicleta.

La placa frontal deberá estar centrada en el carenado ó ligeramente desplazada, pero siempre para que la placa sea más visible por el lado donde esté situado el Cronometraje.

Los números tendrán unas medidas mínimas de: 100mm de altura y 50mm de ancho. Las placas traseras en ningún caso pueden estar colocadas de forma que el piloto en su postura de manejo de la motocicleta pueda interferir en la correcta visión de los números.

Las dimensiones mínimas de los números son: 120x60mm. Deberán dejarse un espacio libre, como mínimo, de 20mm alrededor de los números, en el cual se vea el fondo del dorsal.

Los colores de los dorsales serán de libre elección, siempre y cuando sean LEGIBLES y respeten las medidas reglamentadas.



**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

**6.- SUSPENSIONES**

**6.1.- Horquilla delantera y Amortiguador posterior.**

Serán de libre preparación.

Se permite la modificación del aceite tanto en cantidad como en densidad.

**7.- RUEDAS**

Está prohibido el montaje de llantas de aleaciones especiales que encarezcan el coste de la misma.

**7.1.- Neumáticos**

Serán de libre elección.

No está permitido manipular o rayar los neumáticos.

Se autoriza el uso de calentadores de neumáticos, sólo en boxes y siempre y cuando sean alimentados de forma autónoma por un generador eléctrico. El uso de calentadores está terminantemente prohibido en parrilla.

**8.- FRENOS**

Serán de libre preparación.

**9.- MANDOS**

**9.1.- Mandos de pie y estriberas**

Las estriberas deberán ser abatibles con facilidad, por seguridad. Tendrán que estar redondeadas en su extremo y deberán terminar en nylon o un material similar.

**9.2.- Mandos manuales y manillar**

Los extremos del manillar o semimanillares tendrán que terminar siempre en un tope redondeado de un material resistente a las caídas. Está prohibido el uso de materiales duros, como el hierro o el acero, para evitar dañar el asfalto y que se produzcan chispas. Es obligatorio la instalación de un pulsador de pare colocado en el manillar. El puño del gas debe volver a su posición de descanso libremente. Las manetas deben terminar siempre en bola.

Las motocicletas DEBEN estar equipadas con una protección de la maneta de freno para protegerla de una activación accidental en caso de colisión con otra motocicleta.

**10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN**

Serán de libre preparación.

**10.1.- Depósito de combustible**

El depósito debe ser el original producido por el fabricante, para la motocicleta homologada.

Todos los depósitos de combustible debe llevar una Mouse de elemento de carburante (explosafe o similar), para evitar que se produzcan gases en el interior y que en caso de caída haya explosión.

**10.2.- Carburador**

Serán de libre preparación.

**10.3.- Carburante**

Solo se podrá utilizar gasolina sin plomo, según el reglamento R.F.M.E y F.I.M.

**11.- SISTEMA ELÉCTRICO**

Serán de libre preparación.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 12.- RADIADORES

Serán de libre preparación. Solo está permitido el uso d10 Mayo 2.018 e agua en la refrigeración líquida, estando prohibido todo tipo de aditivos.

### 13.- OBLIGACIONES

Es obligatorio llevar instalado al menos 1 depósito de 250 c.c. como mínimo, para todos los sobrantes y/o respiraderos de: Depósito, Motor, Radiador y Carburador. Dicho depósito será estanco y preparado para que no vierta su contenido en la pista.

Es obligatorio llevar topes de nylon o plástico en todas aquellas partes que puedan rozar con la pista y provocar marcas en el asfalto.

### 14.- MATERIALES LIGEROS

De forma general, está prohibido el uso de piezas especiales y tortillería de materiales ligeros como: carbono, titanio, etc., a excepción de lo permitido expresamente en los artículos del reglamento.

### 15.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO

Para poder participar en cualquier competición del Campeonato Andaluz de Velocidad, es obligatorio estar provisto del siguiente equipamiento:

Casco: que deberá cumplir con las homologaciones para velocidad de la F.I.M. Solo cascos tipo “P”. No están permitidos los cascos de tipo “NP” o “J” (Cross, enduro o trial) Queda prohibido montar en el casco cualquier tipo de accesorio, como por ejemplo cámaras, incluidos sus soportes, siempre que estos no vengán instalados de serie con la homologación del casco, por motivos de seguridad.

Indumentaria: que será de cuero o cordura de una sola pieza y con protecciones

Guantes: en material de cuero y que sean resistentes.

Botas: en material de cuero o equivalente.

Es obligatorio presentar el equipamiento en la verificación técnica.

Todo el equipamiento estará siempre en perfecto estado de uso durante la prueba, para garantizar la protección del piloto en caso de caída. No está permitido salir a pista con un equipamiento que esté roto o deteriorado, por caídas o desgastes

## REGLAMENTO TÉCNICO



CATEGORÍA:

**PIT BIKE SERIES 160**

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO**

13- octubre-2021

**INDICE**

**1.- GENERALIDADES**

**2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE**

**3.- MOTOR**

3.1.- Cilindradas

3.2.- Carters motor

3.3.- Embrague, caja de cambios y transmisión

**4.- CHASIS**

**5.- CARENADO**

5.1.- Dorsales

**6.- SUSENSIONES**

6.1.- Horquilla delantera y Amortiguador posterior.

**7.- RUEDAS**

7.1.- Neumáticos

**8.- FRENOS**

**9.- MANDOS**

9.1.- Mandos de pie y estriberas

9.2.- Mandos manuales y manillar

**10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN**

10.1.- Deposito de combustible

10.2.- Carburador

10.3.- Carburante

**11.- SISTEMA ELÉCTRICO**

**12.- RADIADORES**

**13.- OBLIGACIONES**

**14.- MATERIALES LIGEROS**

**15.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO**

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 1.- GENERALIDADES

Todas las motocicletas participantes en los Trofeos de Andalucía de Velocidad Urbana de la clase especificada, estarán conformes con los presentes Reglamentos Técnicos.

Para lo no dispuesto en estos Reglamentos se cogerán los de ámbito territorial superior. En el caso de que no exista la categoría en cuestión en dichos reglamentos, se regirá por la decisión que tome el Juez Árbitro. La decisión final de que una motocicleta cumple con lo establecido en los reglamentos ó con la decisión del Juez Arbitro, es del Delegado Técnico de Velocidad de la F.A.M o en su defecto el Comisario Técnico. Solo se permitirá la verificación de una sola motocicleta por clase y piloto. En el caso de que una motocicleta, tras caída en los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, el Delegado Técnico de la F.A.M. o en su defecto el Comisario Técnico de la Prueba, podrá admitir la verificación de una segunda motocicleta.

Los comisarios técnicos podrán requisar provisionalmente aquel equipamiento del piloto que no pase las verificaciones de seguridad, quedando en depósito hasta el final de la última manga de la categoría.

En cualquier momento de la competición se podrá pasar verificaciones técnicas a cualquier motocicleta, para comprobar que cumple con el reglamento técnico, a requerimiento del Jurado de la Prueba, el Director de Carrera ó Comisario Técnico.

La sanción por no cumplir con el reglamento técnico, es la desclasificación o cambio de categoría de la motocicleta implicada. Se tendrá en cuenta si tras la carrera una motocicleta incumpliera el reglamento técnico a causa de una caída.

Las verificaciones técnicas se pasaran con la moto a punto para correr. Las motos se dejarán en el parque cerrado posterior a una carrera, con un caballete que las mantenga en pie por si solas. Si una motocicleta tuviera que sufrir una modificación por seguridad del piloto y la competición, se tendrá que pedir una autorización por escrito, previa a la modificación, donde se detalle el tipo de modificación y las razones por la cual se hacen, al Delegado Técnico de la FAM o en su defecto el Comisario Técnico de la Prueba.

### 2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE

<u>CATEGORIA</u>	<u>CILINDRADA</u>	<u>CABALLOS</u>
<b>PIT BIKES 160 SERIE</b>	<b>4T HASTA 160 CC</b>	<b>17,5 CV</b>

Se admite una tolerancia de 0,5 CV después de la carrera.

### 3.- MOTOR

El motor será el originalmente homologado para la motocicleta de serie. Solo se permite el cambio de muelles de válvulas duros

#### 3.1.- Cilindrada

160 c.c. con una tolerancia tras la carrera de un 5%, siempre y cuando no pasen de la potencia reflejada en la tabla.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 3.2.- Carters motor

Los tapones de llenado y vaciado de aceite de motor, caja de cambios, se precintaran, para evitar que se aflojen y que se vierta aceite a la pista.

### 3.3.- Embrague y transmisión

El embrague y la transmisión serán de libre preparación. Es obligatorio tener puesta una tapa protectora en el piñón de ataque, por seguridad. Es obligatorio el montaje del dispositivo “aleta de tiburón” en la parte inferior del basculante, como máximo a 5cm del plato de transmisión secundaria, por seguridad.

El kit de plato, piñón y cadena serán de libre preparación.

### 4.- CHASIS

El chasis será el originalmente homologado para la motocicleta de serie.

Se permite el refuerzo del chasis.

Deberán protegerse con material absorbente a los golpes, todos los refuerzos externos.

### 5.- CARENADO

Se permite el cambio de carenado, pero manteniendo el aspecto exterior de la motocicleta de origen y sus cogidas. Ninguna parte del carenado podrá sobresalir sobre una línea tangente, trazada verticalmente detrás del neumático trasero y delante del neumático delantero. Será obligatorio utilizar guardabarros delantero.

#### 5.1.- Dorsales

Cada motocicleta deberá estar dotada con 1 placa porta números, en el frontal de la moto, con medidas mínimas de 150x150mm, además de 2 opcionales en los laterales de la motocicleta.

La placa frontal deberá estar centrada en el carenado ó ligeramente desplazada, pero siempre para que la placa sea más visible por el lado donde esté situado el Cronometraje.

Los números tendrán unas medidas mínimas de: 100mm de altura y 50mm de ancho. Las placas traseras en ningún caso pueden estar colocadas de forma que el piloto en su postura de manejo de la motocicleta pueda interferir en la correcta visión de los números.

Las dimensiones mínimas de los números son: 120x60mm Deberán dejarse un espacio libre, como mínimo, de 20mm alrededor de los números, en el cual se vea el fondo del dorsal.

Los colores de los dorsales serán de libre elección, siempre y cuando sean LEGIBLES y respeten las medidas reglamentadas.

### 6.- SUSPENSIONES

#### 6.1.- Horquilla delantera y Amortiguador posterior.

Serán de libre preparación.

Se permite la modificación del aceite tanto en cantidad como en densidad.



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 7.- RUEDAS

Está prohibido el montaje de llantas de aleaciones especiales que encarezcan el coste de la misma.

#### 7.1.- Neumáticos

Serán de libre elección. No está permitido manipular o rayar los neumáticos.

Se autoriza el uso de calentadores de neumáticos, sólo en boxes y siempre y cuando sean alimentados de forma autónoma por un generador eléctrico. El uso de calentadores está terminantemente prohibido en parrilla.

### 8.- FRENOS

Serán de libre preparación.

### 9.- MANDOS

#### 9.1.- Mandos de pie y estriberas

Los reposa pies serán libres. El montaje será de manera abatible y deberán incluir un dispositivo que lo devuelvan automáticamente a la posición normal.

Estos deben llevar una deslizadera de nylon o similar, con la finalidad que la parte metálica de los estribos no dañe el asfalto. Se autoriza el variado de la posición de los estribos.

#### 9.2.- Mandos manuales y manillar

Se montaran manillares tipo motocross de una sola pieza, originales o provenientes de la industria auxiliar.

Los extremos del manillar tendrán que terminar siempre en un tope redondeado de un material resistente a las caídas, se recomienda ruedas de Skate que rueden libres. Está prohibido el uso de materiales duros, como el hierro o el acero, para evitar dañar el asfalto y que se produzcan chispas. Es obligatorio la instalación de un pulsador de pare colocado en el manillar.

Las motocicletas DEBEN estar equipadas con una protección de la maneta de freno para protegerla de una activación accidental en caso de colisión con otra motocicleta.

### 10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

Serán de libre preparación.

#### 10.1.- Depósito de combustible

El depósito debe ser el original producido por el fabricante, para la motocicleta homologada.

Todos los depósitos de combustible debe llevar una Mouse de elemento de carburante (explosafe o similar), para evitar que se produzcan gases en el interior y que en caso de caída haya explosión.

#### 10.2.- Carburador

Serán de libre preparación.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 10.3.- Carburante

Solo se podrá utilizar gasolina sin plomo, según el reglamento R.F.M.E y F.I.M.

### 11.- SISTEMA ELÉCTRICO

Serán de libre preparación.

### 12.- RADIADORES

Serán de libre preparación.

Solo está permitido el uso de agua en la refrigeración líquida, estando prohibido todo tipo de aditivos.

### 13.- OBLIGACIONES

Es obligatorio llevar instalado al menos 1 depósito de 250 c.c. como mínimo, para todos los sobrantes y/o respiraderos de: Depósito, Motor, Radiador y Carburador. Dicho depósito será estanco y preparado para que no vierta su contenido en la pista.

Es obligatorio llevar topes de nylon o plástico en todas aquellas partes que puedan rozar con la pista y provocar marcas en el asfalto.

### 14.- MATERIALES LIGEROS

De forma general, está prohibido el uso de piezas especiales y tortillería de materiales ligeros como: carbono, titanio, etc., a excepción de lo permitido expresamente en los artículos del reglamento.

### 15.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO

Para poder participar en cualquier competición del Campeonato Andaluz de Velocidad, es obligatorio estar provisto del siguiente equipamiento:

Casco: que deberá cumplir con las homologaciones para velocidad de la F.I.M. Solo cascos tipo “P”. No están permitidos los cascos de tipo “NP” o “J” (Cross, enduro o trial) Queda prohibido montar en el casco cualquier tipo de accesorio, como por ejemplo cámaras, incluidos sus soportes, siempre que estos no vengán instalados de serie con la homologación del casco, por motivos de seguridad.

Indumentaria: que será de cuero o cordura de una sola pieza y con protecciones

Guantes: en material de cuero y que sean resistentes.

Botas: en material de cuero o equivalente.

Es obligatorio presentar el equipamiento en la verificación técnica.

Todo el equipamiento estará siempre en perfecto estado de uso durante la prueba, para garantizar la protección del piloto en caso de caída. No está permitido salir a pista con un equipamiento que esté roto o deteriorado, por caídas o desgastes



## REGLAMENTO TÉCNICO



CATEGORÍA:

**PIT OPEN 22**

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO**

13- octubre-2021

**INDICE**

- 1.- GENERALIDADES**
- 2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE**
- 3.- MOTOR**
  - 3.1.- Cilindradas
  - 3.2.- Carters motor
  - 3.3.- Embrague, caja de cambios y transmisión
- 4.- CHASIS**
- 5.- CARENADO**
  - 5.1.- Dorsales
- 6.- SUSPENSIONES**
  - 6.1.- Horquilla delantera y Amortiguador posterior.
- 7.- RUEDAS**
  - 7.1.- Neumáticos
- 8.- FRENOS**
- 9.- MANDOS**
  - 9.1.- Mandos de pie y estriberas
  - 9.2.- Mandos manuales y manillar
- 10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN**
  - 10.1.- Deposito de combustible
  - 10.2.- Carburador
  - 10.3.- Carburante
- 11.- SISTEMA ELÉCTRICO**
- 12.- RADIADORES**
- 13.- OBLIGACIONES**
- 14.- MATERIALES LIGEROS**
- 15.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO**

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 1.- GENERALIDADES

Todas las motocicletas participantes en los Trofeos de Andalucía de Velocidad Urbana de la clase especificada, estarán conformes con los presentes Reglamentos Técnicos.

Para lo no dispuesto en estos Reglamentos se cogerán los de ámbito territorial superior. En el caso de que no exista la categoría en cuestión en dichos reglamentos, se regirá por la decisión que tome el Juez Árbitro.

La decisión final de que una motocicleta cumple con lo establecido en los reglamentos ó con la decisión del Juez Arbitro, es del Delegado Técnico de Velocidad de la F.A.M o en su defecto el Comisario Técnico. Solo se permitirá la verificación de una sola motocicleta por clase y piloto. En el caso de que una motocicleta, tras caída en los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, el Delegado Técnico de la F.A.M. o en su defecto el Comisario Técnico de la Prueba, podrá admitir la verificación de una segunda motocicleta.

Los comisarios técnicos podrán requisar provisionalmente aquel equipamiento del piloto que no pase las verificaciones de seguridad, quedando en depósito hasta el final de la última manga de la categoría.

En cualquier momento de la competición se podrá pasar verificaciones técnicas a cualquier motocicleta, para comprobar que cumple con el reglamento técnico, a requerimiento del Jurado de la Prueba, el Director de Carrera ó Comisario Técnico.

La sanción por no cumplir con el reglamento técnico, es la desclasificación o cambio de categoría de la motocicleta implicada. Se tendrá en cuenta si tras la carrera una motocicleta incumpliera el reglamento técnico a causa de una caída.

Las verificaciones técnicas se pasaran con la moto a punto para correr. Las motos se dejarán en el parque cerrado posterior a una carrera, con un caballete que las mantenga en pie por si solas.

Si una motocicleta tuviera que sufrir una modificación por seguridad del piloto y la competición, se tendrá que pedir una autorización por escrito, previa a la modificación, donde se detalle el tipo de modificación y las razones por la cual se hacen, al Delegado Técnico de la FAM o en su defecto el Comisario Técnico de la Prueba.

### 2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE

<u>CATEGORIA</u>	<u>CILINDRADA</u>	<u>CABALLOS</u>
<b>PIT OPEN 22</b>	2T / 4T	<b>22,5 C.V.</b>

### 3.- MOTOR

El motor será el originalmente homologado para la motocicleta de serie. Estando autorizado la preparación del mismo.

#### 3.1.- Cilindrada

2T /4T de 22.5C.V. con una tolerancia de un 5%

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 3.2.- Carters motor

Los tapones de llenado y vaciado de aceite de motor, caja de cambios, se precintaran, para evitar que se aflojen y que se vierta aceite a la pista.

### 3.3.- Embrague y transmisión

El embrague y la transmisión serán de libre preparación. Es obligatorio tener puesta una tapa protectora en el piñón de ataque, por seguridad. Es obligatorio el montaje del dispositivo “aleta de tiburón” en la parte inferior del basculante, como máximo a 5cm del plato de transmisión secundaria, por seguridad.

El kit de plato piñón y cadena serán de libre preparación.

### 4.- CHASIS

El chasis será el originalmente homologado para la motocicleta de serie.

Se permite el refuerzo del chasis.

Deberán protegerse con material absorbente a los golpes, todos los refuerzos externos

### 5.- CARENADO

Se permite el cambio de carenado, pero manteniendo el aspecto exterior de la motocicleta de origen y sus cogidas. Ninguna parte del carenado podrá sobresalir sobre una línea tangente, trazada verticalmente detrás del neumático trasero y delante del neumático delantero. Será obligatorio utilizar guardabarros delantero.

#### 5.1.- Dorsales

Cada motocicleta deberá estar dotada con 1 placa porta números, en el frontal de la moto, con medidas mínimas de 150x150mm, además de 2 opcionales en los laterales de la motocicleta.

La placa frontal deberá estar centrada en el carenado ó ligeramente desplazada, pero siempre para que la placa sea más visible por el lado donde esté situado el Cronometraje.

Los números tendrán unas medidas mínimas de: 100mm de altura y 50m de ancho.

Las placas traseras en ningún caso pueden estar colocadas de forma que el piloto en su postura de manejo de la motocicleta pueda interferir en la correcta visión de los números.

Las dimensiones mínimas de los números son: 120x60mm. Deberán dejarse un espacio libre, como mínimo, de 20mm alrededor de los números, en el cual se vea el fondo del dorsal.

Los colores de los dorsales serán de libre elección, siempre y cuando sean LEGIBLES y respeten las medidas reglamentadas.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 6.- SUSPENSIONES

#### 6.1.- Horquilla delantera y Amortiguador posterior.

Serán de libre preparación.

Se permite la modificación del aceite tanto en cantidad como en densidad.

### 7.- RUEDAS

Está prohibido el montaje de llantas de aleaciones especiales que encarezcan el coste de la misma.

#### 7.1.- Neumáticos

Serán de libre elección.

No está permitido manipular o rayar los neumáticos.

Se autoriza el uso de calentadores de neumáticos, sólo en boxes y siempre y cuando sean alimentados de forma autónoma por un generador eléctrico. El uso de calentadores está terminantemente prohibido en parrilla.

### 8.- FRENOS

Serán de libre preparación.

### 9.- MANDOS

#### 9.1.- Mandos de pie y estriberas

Los reposa pies serán libres. El montaje será de manera abatible y deberán incluir un dispositivo que lo devuelvan automáticamente a la posición normal.

Estos deben llevar una deslizadera de nylon o similar, con la finalidad que la parte metálica de los estribos no dañe el asfalto.

Se autoriza el variado de la posición de los estribos.

#### 9.2.- Mandos manuales y manillar

Se montaran manillares tipo motocross de una sola pieza, originales o provenientes de la industria auxiliar.

Los extremos del manillar tendrán que terminar siempre en un tope redondeado de un material resistente a las caídas, se recomienda ruedas de Skate que rueden libres. Está prohibido el uso de materiales duros, como el hierro o el acero, para evitar dañar el asfalto y que se produzcan chispas. Es obligatorio la instalación de un pulsador de pare colocado en el manillar.

Las motocicletas DEBEN estar equipadas con una protección de la maneta de freno para protegerla de una activación accidental en caso de colisión con otra motocicleta.

### 10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN

Serán de libre preparación.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 10.1.- Depósito de combustible

El depósito debe ser el original producido por el fabricante, para la motocicleta homologada.

Todos los depósitos de combustible debe llevar una Mouse de elemento de carburante (explosafe o similar), para evitar que se produzcan gases en el interior y que en caso de caída haya explosión.

### 10.2.- Carburador

Serán de libre preparación.

### 10.3.- Carburante

Solo se podrá utilizar gasolina sin plomo, según el reglamento R.F.M.E y F.I.M.

## 11.- SISTEMA ELÉCTRICO

Serán de libre preparación.

## 12.- RADIADORES

Serán de libre preparación.

Solo está permitido el uso de agua en la refrigeración líquida, estando prohibido todo tipo de aditivos.

## 13.- OBLIGACIONES

Es obligatorio llevar instalado al menos 1 depósito de 250 c.c. como mínimo, para todos los sobrantes y/o respiraderos de: Depósito, Motor, Radiador y Carburador. Dicho depósito será estanco y preparado para que no vierta su contenido en la pista.

Es obligatorio llevar topes de nylon o plástico en todas aquellas partes que puedan rozar con la pista y provocar marcas en el asfalto.

## 14.- MATERIALES LIGEROS

De forma general, está prohibido el uso de piezas especiales y tortillería de materiales ligeros como: carbono, titanio, etc., a excepción de lo permitido expresamente en los artículos del reglamento.

## 15.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO

Para poder participar en cualquier competición del Campeonato Andaluz de Velocidad, es obligatorio estar provisto del siguiente equipamiento:

Casco: que deberá cumplir con las homologaciones para velocidad de la F.I.M. Solo cascos tipo “P”. No están permitidos los cascos de tipo “NP” o “J” (Cross, enduro o trial) Queda prohibido montar en el casco cualquier tipo de accesorio, como por ejemplo cámaras, incluidos sus soportes, siempre que estos no vengán instalados de serie con la homologación del casco, por motivos de seguridad.

Indumentaria: que será de cuero o cordura de una sola pieza y con protecciones



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

Guantes: en material de cuero y que sean resistentes.

Botas: en material de cuero o equivalente.

Es obligatorio presentar el equipamiento en la verificación técnica.

Todo el equipamiento estará siempre en perfecto estado de uso durante la prueba, para garantizar la protección del piloto en caso de caída. No está permitido salir a pista con un equipamiento que esté roto o deteriorado, por caídas o desgastes



 C/ Pino Tea 10 Nave 28. Pol. Ind. El Pino SEVILLA 41016

 954 613 897 - Fax 954 610 600

 606 102 870

 @famotos

 famotostube

 info@famotos.com

 famotos

 www.famotos.com



<https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo>



fam\_motociclismoandalucia/







REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

CATEGORÍA:

# StreetMotard

ÉLITE - AFICIONADOS



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO

13-octubre-2021



C/ Pino Tea 10 Nave 28. Pol. Ind. El Pino SEVILLA 41016

954 613 897 - Fax 954 610 600

606 102 870

 @famotos  famotostube  info@famotos.com  famotos  www.famotos.com  
 <https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo>  fam\_motociclismoandalucia/





## INDICE

### 1.- GENERALIDADES

### 2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE

### 3.- MOTOR

3.1.- Cilindradas

3.2.- Cilindros

3.3.- Carters motor

3.4.- Embrague, caja de cambios y transmisión

### 4.- CHASIS

### 5.- CARENADO

5.1.- Asiento

5.2.- Dorsales

### 6.- SUSPENSIONES

6.1.- Horquilla delantera

6.2.- Brazo de suspensión posterior

6.3.- Amortiguador posterior

### 7.- RUEDAS

7.1.- Neumáticos

### 8.- FRENOS

### 9.- MANDOS

**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

**9.1.- Mandos de Pie y Estriberas**

**9.2.- Mandos Manuales y Manillares**

**10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN**

**10.1.- Deposito de combustible**

**10.2.- Carburador o Inyección**

**10.3.- Caja de aire**

**10.4.- Carburante**

**11.- ENCENDIDO Y CAJA DE CONTROL (CDI)**

**12.- RADIADORES**

**13.- SISTEMA DE ESCAPE**

**14.- PESOS MÍNIMOS**

**15.- OBLIGACIONES**

**16.- MATERIALES LIGEROS**

**17.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO**

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### 1.- GENERALIDADES

Todas las motocicletas participantes en los Trofeos de Andalucía de Velocidad Urbana de la clase especificada, estarán conformes con los presentes Reglamentos Técnicos. Todo lo que no esté especificado en estos Reglamentos se regirá por los Reglamentos Técnicos de la R.F.M.E. y F.I.M., en ese orden. En el caso de que no exista la categoría en cuestión en dichos reglamentos, se regirá por la decisión que tome el jurado de la prueba.

La decisión final de que una motocicleta cumple con lo establecido en los reglamentos o con la decisión del Jurado, es del Delegado Técnico de la especialidad de la F.A.M.

Solo se permitirá la verificación de una sola motocicleta por clase y piloto. En el caso de que una motocicleta, tras caída en los entrenamientos oficiales, sufriese daños de difícil reparación en el circuito, el Delegado Técnico de la F.A.M. podrá admitir la verificación de una segunda motocicleta.

En cualquier momento de la competición se podrá pasar verificaciones técnicas a cualquier motocicleta, para comprobar que cumple con el reglamento técnico, a requerimiento del Jurado de la Prueba, el Director de Carrera o el Delegado Técnico.

La sanción por no cumplir con el reglamento técnico, es la desclasificación o cambio de categoría de la motocicleta implicada. Se tendrá en cuenta si tras la carrera una motocicleta incumpliera el reglamento técnico a causa de una caída.

Las verificaciones técnicas preliminares al evento se pasaran con la motocicleta a punto para competir a excepción de los neumáticos y el combustible. El/Los Comisarios Técnicos del evento harán una verificación de dorsales y aspectos de seguridad de la motocicleta y/o de los pilotos. Reservándose el derecho de una comprobación técnica en cualquier momento del evento o al final de los entrenamientos cronometrados o la carrera.

Las motos se dejarán en el parque cerrado posterior a una carrera, con un caballete que las mantenga en pie por si solas.

### 2.- ESPECIFICACIONES DE LA CLASE

Las motocicletas admitidas serán de libre comercialización, provenientes del Mx, Enduro y Supermotard.

Categorías:



 C/ Pino Tea 10 Nave 28. Pol. Ind. El Pino SEVILLA 41016

 954 613 897 - Fax 954 610 600

 606 102 870



@famotos



famotostube



info@famotos.com



famotos



www.famotos.com



<https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo>



fam\_motociclismoandalucia/



**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

- StreetMotard Élite
- StreetMotard Aficionados

**3.- MOTOR**

El original de la motocicleta con libre preparación.

**3.1.- Cilindradas**

Superior a 175 cc hasta 450 cc 4 tiempos.

Superior a 120 cc hasta 250 cc 2 tiempos.

No se admite tolerancia en la cilindrada.

**3.2.- Cilindros**

Es libre el número de cilindros.

**3.3.- Carters motor**

Los tapones de llenado y vaciado de aceite de motor, caja de cambios y/o transmisión, además de los filtros de aceite externos, se precintaran, para evitar que se aflojen y que se vierta aceite a la pista.

**3.4.- Embrague, caja de cambios y transmisión**

Están autorizados los sistemas de cambio rápido de velocidades.

Es obligatorio tener puesta una tapa protectora en el piñón de ataque, por seguridad.

Es obligatorio el montaje del dispositivo “aleta de tiburón”, en la parte inferior del basculante, como máximo a 5cm del plato de transmisión secundaria, por seguridad.

**4.- CHASIS**

El chasis debe ser el de origen de la motocicleta.

Están prohibidos los refuerzos y modificaciones en chasis y basculante, a excepción de los necesarios para colocar un amortiguador de dirección y la “aleta de tiburón” en el basculante.

Esta autorizado el cambio de tijas para permitir el cambio de la horquilla delantera.

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

Para que no se dañe el chasis en las caídas, se puede instalar dos topes como máximo, uno a cada lado del chasis con las siguientes características:

Deberán terminar en un material resistente a la abrasión y que no desprenda chispas al contacto con el asfalto, como por ejemplo teflón o plástico.

La parte final tendrá que ser redondeada sin aristas y tener un diámetro mínimo de 30mm. y máximo de 76mm.

No sobresalir más de 30mm. del carenado que hay desde la vertical del tope hacia delante y que esté a una distancia máxima de 15cm. Si el carenado que está delante del tope está a más de 15cm este no podrá sobresalir nada desde este carenado, mirando la moto de frente.

No podrán instalarse estas protecciones en el área de los reposapiés.

### **5.- CARENADO**

Ninguna parte del carenado o de la motocicleta podrá sobresalir sobre una línea tangente, trazada verticalmente detrás del neumático trasero y delante del neumático delantero.

Será obligatorio utilizar guardabarros delantero.

#### **5.1.- Asiento**

Se autoriza a rebajar el acolchado original del asiento.

#### **5.2.- Dorsales**

Cada motocicleta deberá estar dotada con tres placas porta números, con medidas mínimas de 275x200mm.

La placa frontal deberá estar centrada en el carenado ó en caso de interferir una toma de aire central, ligeramente desplazada pero siempre para que la placa sea más visible por el lado donde esté situado el Cronometraje. Las placas traseras en ningún caso pueden estar colocadas de forma que el piloto en su postura de manejo de la motocicleta pueda interferir en la correcta visión de los números.

En el caso de motos con colín muy puntiagudo, se autoriza el montaje de una placa en la parte superior y los números del TAMAÑO DE LOS DELANTEROS, colocados con la parte superior del número hacia el piloto.

Las dimensiones mínimas de los números son:

**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

	PLACA DELANTERA	PLACA TRASERA
<b>ALTURA</b>	<b>140mm.</b>	<b>100mm.</b>
<b>ANCHO</b>	<b>80 mm.</b>	<b>80 mm.</b>
<b>ANCHO DEL TRAZO</b>	<b>25 mm.</b>	<b>25 mm.</b>
<b>ESPACIO ENTRE CIFRAS</b>	<b>20 mm.</b>	<b>15 mm.</b>

Deberán dejarse un espacio libre, como mínimo, de 20mm alrededor de los números, en el cual se vea el fondo del dorsal.

Los colores de los dorsales para la categoría super motard road son:

FONDO	NÚMERO
<b>LIBRE</b>	<b>LIBRE</b>

## **6.- SUSPENSIONES**

### **6.1.- Horquilla delantera**

De libre elección y preparación.

### **6.2.- Brazo de suspensión posterior**

Está prohibido la sustitución o modificación del basculante estándar original de la motocicleta.

### **6.3.- Amortiguador posterior**

De libre elección y preparación.

## **7.- RUEDAS**

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

De libre elección.

Está permitido el uso de protectores de nylon en los extremos del eje para posibles caídas. Estos protectores deberán ser redondeados con un diámetro superior al del eje. No podrán sobresalir más de 20mm desde el final del eje.

### 7.1.- Neumáticos

La elección de neumáticos es libre.

La alteración de neumáticos no está permitida.

### 8.- FRENOS

De libre elección y preparación. No está permitidos los discos de carbono.

### 9.- MANDOS

#### 9.1.- Mandos de Pie y Estribas

Los reposapiés deben tener extremidades redondeadas con un radio esférico o anchura mínima de 8mm. Estando prohibido salir a la pista con estribas desgastadas que no cumplan con esta norma, por seguridad.

#### 9.2.- Mandos Manuales y Manillares

Se autoriza su libre sustitución incluyendo puños, conmutadores e instrumentación.

La anchura máxima del manillar será de 850mm.

Los extremos del manillar tendrán que terminar siempre en un tope redondeado de un material resistente a las caídas. Está prohibido el uso de materiales duros, como el hierro o el acero, para evitar dañar el asfalto y que se produzcan chispas.

Se puede instalar un amortiguador de dirección, sin que este modifique el ángulo de giro de la motocicleta.

Los manillares deben estar equipados con una protección en la barra transversal. Los manillares sin esta barra la deberán colocar en el centro del mismo.



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

Es obligatorio la instalación de un pulsador de pare colocado en el manillar.

El puño del gas debe volver a su posición de descanso libremente. Está permitido sustituirlo por uno de accionamiento rápido, con sistema de doble cable

Las manetas deben terminar siempre en una bola de 9mm de diámetro como mínimo.

Se autoriza el uso de protectores de manetas.

Las motocicletas DEBEN estar equipadas con una protección de la maneta de freno para protegerla de una activación accidental en caso de colisión con otra motocicleta.

Es obligatorio la instalación de un pulsador de pare colocado en el manillar.

### **10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN**

#### **10.1.- Deposito de combustible**

Todos los depósitos de combustible deben llenarse completamente de una Mouse de elemento de carburante (explosafe o similar), para evitar que se produzcan gases en el interior y que en caso de caída haya explosión.

#### **10.2.- Carburador o Inyección**

Los carburadores o sistemas de inyección tendrán que ser los de serie. Solo está permitido el cambio de chiclés.

#### **10.3.- Caja de aire**

De libre elección y preparación.

#### **10.4.- Carburante**

Solo se podrá utilizar gasolina sin plomo, según el reglamento R.F.M.E y F.I.M.

### **11.- ENCENDIDO Y CAJA DE CONTROL (CDI)**

De libre elección y preparación.

### **12.- RADIADORES**

De libre elección y preparación.

Solo está permitido el uso de agua en la refrigeración líquida, estando prohibido todo tipo de aditivos y anticongelantes.

### **13.- SISTEMA DE ESCAPE**

Se autoriza el cambio de escape por otro no original, debiendo cumplir con las normas R.F.M.E. y F.I.M.

El nivel sonoro máximo permitido es de 115 dB, medido a 4.500 r.p.m.

Se admite una tolerancia de 2 dB después de la carrera.

### **14.- PESOS MÍNIMOS**

El peso mínimo de la motocicleta será de 110kg.

No se admite tolerancia ninguna en el peso.

### **15.- OBLIGACIONES**

Se tendrá que eliminar o desmontar en el caso de llevar: retrovisores, faro, piloto trasero, intermitentes, caballete central y pata de cabra, matrícula y su soporte siempre que sea

## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

metálico y no esté situada en el guardabarros trasero; permitiéndose eliminar los circuitos eléctricos de estos.

Por circunstancia de estética está permitido no eliminar el faro y piloto trasero, pero tendrá que taparse y pegarse en su totalidad con cinta americana.

Es obligatorio llevar instalado al menos 1 depósito de 250c.c. como mínimo, para todos los sobrantes y/o respiraderos de: Depósito, Motor, Radiador y Carburador. Dicho depósito será estanco y preparado para que no vierta su contenido en la pista. El depósito tiene que estar completamente vacío cada vez que la motocicleta salga a la pista. Está prohibido que dichos respiraderos y sobrantes acaben o descarguen en la quilla o caja de aire. Está permitido que el respiradero de los gases internos del motor retorne directamente a la caja de filtro.

Todas las motocicletas DEBEN tener una luz roja en funcionamiento en la parte trasera del asiento, para ser usada durante las carreras en mojado o en las de baja condiciones de visibilidad. La luz trasera de seguridad debe cumplir con lo siguiente:

Será fijada de manera segura en la parte final del asiento/carenado y aproximadamente en la línea central de la motocicleta. En caso de disputa sobre la posición del montaje o la visibilidad de la luz trasera de seguridad la decisión del Técnico FAM será definitiva.

La luz debe poder ser encendida y apagada

### **16.- MATERIALES LIGEROS**

De forma general, está prohibido el uso de piezas especiales y tornillería de materiales ligeros como: carbono, titanio, etc., a excepción de lo permitido expresamente en algunos de los artículos del reglamento.

## 17.- INDUMENTARIA Y EQUIPO DEL PILOTO

Para poder participar en cualquier competición del Campeonato Andaluz de Velocidad, es obligatorio estar provisto del siguiente equipamiento:

**Casco:** que deberá cumplir con las homologaciones para velocidad de la F.I.M. Solo cascos tipo "P". No están permitidos los cascos de tipo "NP" o "J" (Cross, enduro o trial) Queda prohibido montar en el casco cualquier tipo de accesorio, como por ejemplo cámaras, incluidos sus soportes, siempre que estos no vengán instalados de serie con la homologación del casco, por motivos de seguridad.

**Indumentaria:** que será de cuero o cordura de una sola pieza y con protecciones

**Guantes:** en material de cuero y que sean resistentes.

**Botas:** en material de cuero o equivalente.

Es obligatorio presentar el equipamiento en la verificación técnica.

Todo el equipamiento estará siempre en perfecto estado de uso durante la prueba, para garantizar la protección del piloto en caso de caída. No está permitido salir a pista con un equipamiento que esté roto o deteriorado, por caídas o desgastes.

El comisario Técnico de la Prueba podrá requisar cualquier componente de la indumentaria de un piloto que no cumpla con las normas de seguridad.

Al piloto se le entregara un documento donde se expondrá:

1- La fecha de retirada.

2- El motivo de la retirada.

**REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021**

3- La fecha de entrega.

Este documento tendrá que ser firmado por:

- 1.- El comisario Técnico de la Prueba.
- 2.- Por el piloto (en caso de ser menor por el representante legal).



## REGLAMENTO TÉCNICO: TROFEO ANDALUZ DE VELOCIDAD URBANA 2021

### NOTAS:



 **C/ Pino Tea 10 Nave 28. Pol. Ind. El Pino SEVILLA 41016**  
 **954 613 897 - Fax 954 610 600**  
 **606 102 870**

 @famotos  famotostube  info@famotos.com  famotos  www.famotos.com  
 <https://www.facebook.com/fam.federacionandaluzamotociclismo>  fam\_motociclismoandalucia/

